

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 4 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

Bogotá D.C 03 de Julio 2016

Asunto: Respuesta Anónimo

Orig:1763:SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
 Dest:ANONIMO
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:11/07/2016 11:54 AM Fol:1 Anxo:0
 Rd: SAL-57024

Referencia: 1181622016 del 06/07/2016

El Proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social dirigido a la primera infancia contribuye al Plan prioritario y estratégico de Atención Integral para la Primera Infancia. El cual, en el marco del actual Plan de Desarrollo Bogotá Humana¹, hace parte del primero de sus ejes estratégicos "Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo".

Respecto a la inquietud del perfil de la Referente de la modalidad Ámbito familiar y conforme a los lineamientos establecidos en la resolución 111 de 2016 "por medio de la cual se establece la tabla de perfiles y honorarios vigencia fiscal 2016 por los contratos de presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la secretaria distrital de integración social y se deroga la resolución N° 2059 de 21 de diciembre de 2015", me permito informar que la subdirección para la infancia, reviso el perfil del Referente en cuestión y establece que la profesional cumple con el perfil para el desarrollo del objeto contractual.

En cuanto al cargo de la referente, los perfiles para los cargos pasan por la revisión del equipo de contratación de la localidad como por parte de la subdirección de contratación de la secretaria distrital de integración social –SDIS, de tal manera que se confirma que la profesional referente de modalidad de Ámbito familiar DINORATH

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link: evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 5 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

YÉPEZ VEGA es licenciada en educación Básica con énfasis en Humanidades y lenguas castellanas

Cordialmente

FERNANDO MANTILLA ORTIZ

Subdirector Local de Engativá

Proyectó: Dinorath Yépez Vega- Referente Ámbito Familiar

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	AIDEE MDRALES GUERRERD	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	HAROLH GOMEZ MARTINEZ
CARGO	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Líder del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 1
		Fecha: 05/06/2016
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Página: 2 de 3

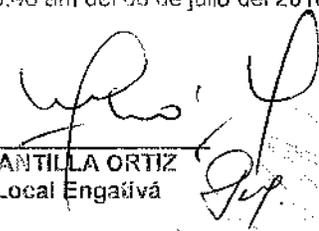
Bogotá D. C. 08/07/2016

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1181442016 de fecha 06/07/2016, el Doctor **FERNANDO MANTILLA ORTIZ** Subdirector Local Engativá proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


 FERNANDO MANTILLA ORTIZ
 Subdirector Local Engativá

Siendo las 10:43 am del 08 de julio del 2016, se desfija el presente informe secretarial.


 FERNANDO MANTILLA ORTIZ
 Subdirector Local Engativá

Elaboró: *Dinorah Yépez Vega.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbeledi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Ramero Raud</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

